

**ACTA DE REUNION**GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 1 de 7

<b>TRANSICION DE GOBIERNO –EMPALME SECTORIAL OFICINA ASESORA DE POLITICA SOCIAL 2020-2023</b>	
Fecha	1 de diciembre de 2023
Acta no.	0001
Objetivo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector</li><li>2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.</li><li>3. Entrega de soportes de la sectorial según lo estipulado en la Guía de Transición de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación</li><li>4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique</li></ol>
Lugar	Archivo Departamental, Valledupar
Elaborada por:	Paola Osorio Vargas – Profesional Universitario II Contratista
<b>ORDEN DEL DIA</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>TRATANTE</b>
1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector	Jefe Sectorial
2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.	
3. Entrega de soportes de la sectorial de la guía de transición ( Acceso virtual página web de la gobernación)	
4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>REVISION COMPROMISOS ANTERIORES</b>	
NA	
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	
<p>Se da inicio a la reunión, siendo las 8:30 del día 1 de diciembre de la vigencia 2023, con el saludo de bienvenida de la Doctora Elvia Milena San Juan, a los asistentes y Jefe Oficina Asesora Control Interno Doctor Jefferson Maldonado, designados por el gobierno entrante para la mesa de empalme.</p> <p>Posterior a la apertura se realiza la presentación por parte del Doctor JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA, en condición de Jefe de Oficina Asesora de Política Social y Asesor en Discapacidad e Inclusión Social (e) y de la Doctora ANA MARIA QUINTERO JAIMES, como Asesora para La Mujer del departamento del Cesar.</p>	



## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 2 de 7

Se concede la palabra a la Doctora Ana Maria Quintero Jaimes, quien inicia su intervención saludando a los asistentes y procede a presentar a los profesionales de apoyo a su cargo, seguidamente expone las acciones realizadas por gestión y la ejecución presupuestal para el cumplimiento de las metas contempladas en el PDD 2020-2023, Eje Estratégico 1. Calidad de Vida para el Desarrollo Humano, Programa 1: Estrategia social para vida digna e incluyente, SUBPROGRAMA III: MUJERES EMPODERADAS.

En relación, presentó a los asistentes las acciones y estrategias que se han venido desarrollando para la atención y apoyo de mujeres en el departamento, resaltando los indicadores de violencia contra la mujer, los cuales son alarmantes e indican la necesidad del gobierno entrante de fortalecer desde la institucionalidad programas para el apoyo psicológico enfocado a víctimas, como también es pertinente las acciones de prevención orientadas al fortalecimiento de la salud mental de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas; así mismo, comprometer a las autoridades locales y en entidades públicas en la articulación en términos de activación de rutas y acompañamiento judicial de las mujeres violentadas para garantizar la no re victimización, impunidad y vulneración de derechos fundamentales.

En consecuencia, recomienda al grupo de empalme enfocarse en los índices de suicidio en mujeres, considerando que es un indicador que se presenta como desenlace fatal de problemáticas como salud mental, violencia, analfabetismo, desempleo, abandono y no planificación familiar, factores que implican la transversalidad de todas las sectoriales del gobierno con la implementación de proyectos, programas y actividades de manera articulada.

Finaliza su intervención, manifestando las siguientes necesidades:

- Crear la Oficina de la Mujer Departamental.
- Crear los cargos de la jefe de oficina, un psicólogo(a), un abogado(a) y una Secretaria.
- Actualización de la Política Pública de Género.
- Crear y dotar la Casa de Acogida y Refugio (Ley 2515 2022).
- Creación y conformación del Consejo Consultivo Departamental.
- Crear una Línea Púrpura departamental.
- Impulsar la creación de las comisiones de equidad de género de Becerril, El Copey, Manaure, Pueblo Bello, Río De Oro, San Alberto y San Diego (Ley 1981 de 2019).
- Casas Talleres con máquinas idóneas para producción o desarrollo de actividades productivas para la mujer.

El grupo de empalme, precisa que en cuanto los índices de violencia contra la mujer, el municipio de San Alberto presenta cifras en aumento, así como la mayoría de municipios por lo cual es importante hacer seguimiento en la próxima administración y consideran importante fortalecer la oficina para apoyar a las mujeres desde labores de prevención de actos de violencia y proyectos que mejoren sus capacidades.

En desarrollo de este punto, interviene la Doctora Elvía Milena San Juan, reiterando su compromiso con las mujeres del departamento por lo cual manifiesta que se hará el compromiso con las alcaldías municipales y comisarios de familia como los actores principales para la prevención y eliminación de actos de violencia en la mujer.

Se precisa que para ampliar la información de la Asesora para la Mujer se reunirán en otro espacio las Doctoras Ana Maria Quintero Jaimes y Petra Romero.



## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 3 de 7

Siendo las 9: 30 a.m. , Inicia su intervención el Doctor Juan Carlos Mindiola presentando al grupo de trabajo vinculado en la oficina para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 desde los subprogramas para la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacidad y población sexualmente diversa, inmersos dentro del Eje Estratégico: Calidad de vida para el desarrollo humano , Programa I. Estrategia Social para una vida digna e incluyente.

Procede con la presentación de los logros de conformidad al seguimiento anual de las Metas que fueron desarrolladas por el personal contratado y a través de la ejecución de proyectos de inversión con recursos propios exceptuando al subprograma de adulto mayor con fuente de financiación por regalías; en consecuencia, se resalta la óptima ejecución del programa del Adulto Mayor, ya que a través de este se vienen beneficiando directamente a 13.100 adultos mayores con la entrega de ración servida, actividades recreativas, saludables y culturales en las 97 unidades de servicio en zona rural y urbana del departamento del Cesar, como también la entrega de prótesis dental para esta población, estas acciones del gobierno departamental se han resaltado a nivel nacional en diferentes instancias considerando la buena calificación por parte del DNP, por lo cual recomienda a los asistentes continuar y fortalecer este proyecto de inversión para el próximo periodo de gobierno.

De igual manera, destaco el compromiso y acompañamiento del gobierno Lo Hacemos Mejor y de la Primera Gestora Social, Cielo Maria Gnecco de Monsalvo, en la ejecución de los programas y estrategias que benefician a la población vulnerable Cesareense.

Procede a mencionar el Doctor Mindiola, la gestión y postulación realizada en su periodo ante la DIAN en representación del departamento del Cesar, para la entrega de donaciones de ropa, zapatos, juguetería, material textil, bisutería y demás elementos que han contribuido al beneficio de las poblaciones vulnerables.

En cuanto a la dirección de los programas y subprogramas socializados, hace la recomendación al grupo de empalme representado por la Doctora Elvia Milena San Juan que es importante que para el próximo gobierno la oficina tenga mayor compromiso de las demás sectoriales para poder trabajar las metas transversales de manera articulada, como también reiterar mayor compromiso con los municipios en temas pendientes como el cumplimiento de la asistencia y concertación en los Consejos de Política Social y en lo que respecta a los Hogares de Paso para el Adulto Mayor.

El grupo de empalme, recomienda que se participe de los Consejos de Política Social a niños, niñas y adolescentes para conocer directamente sus necesidades y su percepción de las ofertas institucionales.

Seguidamente, se presentaron los avances en lo referente a la atención de las personas con discapacidad en el departamento del Cesar, manifestando el gran avance de crear el cargo de Asesor y los logros alcanzados como lo fue la conformación del Comité departamental de Discapacidad y la formulación de la Política Pública como un instrumento de orientación, planificación y ejecución de los programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de esta población, por lo cual se recomienda a la administración entrante garantizar la ordenanza para la adopción de esta política pública.

Resaltó la importancia del proyecto denominado Mi Capacidad es Mayor en convenio con el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR, a través del cual se entregaron unidades productivas a personas con discapacidad para el fortalecimiento de



emprendimientos e ideas de negocio que mejoren la calidad de vida de ellos y sus cuidadores como parte fundamental en la población, como también se entregó un componente tecnológico que contempló dispositivos como tablets y computadores en instituciones educativas con estudiantes con discapacidad. Además, de resaltar la iniciativa de la administración departamental en la adquisición de productos de apoyo como sillas de ruedas, coches neurológicos, bastones, colchones anti escaras y caminadores para la población con discapacidad, lo cual beneficio a muchas personas y cuidadores contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

En ese sentido, se manifiesta a la Gobernadora electa y al grupo de empalme la necesidad de fortalecer la certificación de la población con discapacidad del Cesar y la creación del centro de atención integral para personas con discapacidad para promover las garantías de sus derechos en el territorio, dando lugar a la inclusión social.

De igual manera, se recomienda crear la Oficina de Discapacidad e Inclusión Social con el talento humano idóneo para el apoyo profesional y de gestión que contribuyan al cumplimiento de metas y a promover estrategias de atención a la población a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilitación/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

En esos términos, se manifiesta a los asistentes que las metas que se presentaron débiles aunada a la contingencia causada por la pandemia del COVID 19, también se presentaron dificultades en cuanto a la articulación y gestión de políticas, programas y estrategias sociales con las alcaldías municipales, por lo que se destaca como un compromiso para la Gobernadora electa, de direccionar las obligaciones con las próximas administraciones municipales en aras de que sean garantes de las poblaciones vulnerables en sus planes de desarrollo, como también la necesidad de impulsar la formulación de las políticas públicas de los diferentes programas en aras de contar con las herramientas requeridas para beneficiar a los grupos poblaciones desde el enfoque diferencial, incluyendo también la priorización de la formulación de un macro proyecto que impulse las próximas metas a cumplir.

Finaliza su intervención, exponiendo las necesidades evidenciadas en la oficina para lo cual recomienda tener presente las siguientes recomendaciones:

- Gestionar fuentes de financiación complementarias para la implementación de acciones dirigidas a la atención de la primera infancia que permita ampliar la cobertura brindada por recursos nación.
- Diseñar rutas de atención para canalizar situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar procesos de formación integral a las familias con énfasis en el cuidado, fortalecimiento de vínculos y crianza respetuosa, de acuerdo con el curso de vida de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Implementar acciones intersectoriales que promuevan la educación integral para la sexualidad, para el fortalecimiento de conocimientos en derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo adolescente.
- Promover la creación y sostenibilidad de los hogares de paso en los municipios como ubicación inmediata y provisional de niños, niñas y adolescentes en riesgo.
- Fortalecer y dinamizar las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en los municipios del departamento.
- Promover educación financiera en jóvenes y facilitar iniciativas de emprendimiento.
- Vincular a un profesional en lenguaje de señas en las instalaciones de la gobernación.



## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 5 de 7

- Creación de la política pública de Juventud.
- Fortalecimiento institucional para la participación juvenil desde el funcionamiento de las plataformas y consejos municipales.
- Mayor articulación con las sectoriales para desarrollar acciones conjuntas que posibilite brindar ofertas integrales a comunidades vulnerables.
- Fortalecer las redes de apoyo con procesos de capacitación y acompañamiento a cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad.
- Ampliar cobertura del programa de atención para adultos mayores.
- Fortalecer las redes de apoyo con procesos de capacitación y acompañamiento a cuidadores de personas mayores y personas con discapacidad.
- Fortalecer el componente de Familia en el departamento del Cesar.

Finalizada la intervención a cargo de la Oficina Asesora de Política Social, interviene la Doctora Elvia Milena San Juan, agradeciendo la presentación a cargo de los convocados y a los asistentes por su interés en estos temas que son la prioridad para un gobernante y para la sociedad, manifestando que es por esta razón que le agrada conocer que se le ha venido cumpliendo a la población que si bien es cierto hay falencias, el compromiso es fortalecer la oferta por lo cual confía en el equipo que la acompañará con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de todas las poblaciones mencionadas, disminuyendo la brecha de desigualdad, manteniendo las líneas de experiencia y resalta que muchos de los logros presentados fueron gracias a la gestión y humanidad del Gobernador electo, del gobernador encargado y la Primera Gestora Social quien en armonía con el equipo de política social han dejado proyectos de gran connotación social, los cuales seguirán presentes en su gobierno.

Agradece al grupo de empalme por su atención y acciones en la jornada.

Por último y una vez finalizada la mesa; se elabora el acta, se anexa el informe con su presentación, acta donde firman los asistentes de la mesa y se adjunta listado de asistencia.

Siendo las 11:20 a.m. se da por terminada la reunión.

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Reunirse con los responsables de la mesa de empalme
- Reportar los proyectos que requieren recursos para la próxima vigencia.
- Entrega del informe y presentación.
- Adelantar la caracterización de los adultos mayores beneficiarios del proyecto de alimentación, vigencia 2024.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		



## ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 3 de 3

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Secretario Técnico de comité, Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control Interno de Gestión	
Luz Marina Gnecco Pla	Coordinadora de Empalme	
Juan Carlos Mindiola Garcia	Jefe Oficina Asesora de Política Social Asesor en Discapacidad e Inclusión Social (E)	
Ana Maria Quintero Jaime	Asesora para La Mujer	

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA**  
Jefe Oficina Asesora de Política Social



# ACTA DE REUNION

GC-FPE-011  
Versión: 1  
Fecha: 29/08/2018  
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador ( e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
<i>POLITICA SOCIAL</i>		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	<i>Violeta Ortiz Benavides</i>
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	<i>Luz Marina Gnecco Pla</i>